



Universidad de Guanajuato
Acta CUCCS2023-E3
Tercera Sesión Extraordinaria del
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra
Celebrada el treinta de marzo de dos mil veintitrés, en primera convocatoria.

1 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las 13:17 trece horas con diecisiete
2 minutos del día jueves treinta de marzo del 2023 dos mil veintitrés en esta Sala
3 de Consejos (Sala D) ubicada en el quinto piso del edificio multidisciplinario de
4 la sede sur con domicilio en avenida Ing. Javier Barros Sierra numero 201 esquina
5 Baja California, colonia Ejido de Santa María del Refugio, en Celaya, Guanajuato,
6 nos encontramos presentes para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria
7 (CUCCS2023-E3) del Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra,
8 dando inicio a la misma con fundamento en los artículos 23 de la Ley Orgánica;
9 17 y 32 del Estatuto Orgánico, ambos cuerpos normativos de la Universidad de
10 Guanajuato.

11 En ausencia de la Presidenta de este Órgano de Gobierno y Rectora de este
12 Campus Celaya – Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, doctora Graciela
13 Ma. de la Luz Ruiz Aguilar, la sesión fue presidida por el doctor Rafael Alejandro
14 Veloz García, Secretario Académico del Campus y Secretario Titular de este
15 Órgano de Gobierno; por lo que conforme las facultades conferidas en los
16 artículos: 23, 25 y 45 de la Ley Orgánica; 15, 17, 22 segundo y cuarto párrafo 81,
17 82, 83 fracciones I, II, III y X del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la
18 Universidad de Guanajuato, y en razón que, en las sesiones de los Órganos
19 Colegiados de Gobierno, en ausencia de quien ostente la Presidencia, presidirá
20 la sesión quien ostente la Secretaría, eligiéndose de entre las personas
21 representantes presentes a quien desempeñará la Secretaría del órgano en la
22 sesión respectiva.

23 Siguiendo con el desarrollo de la Sesión y en ejercicio de las funciones que le
24 confiere, el artículo 33 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato a
25 quien preside la sesión, el Presidente designó como Escrutadora de la Sesión a
26 la Maestra Ma. Fabiola Miranda Briseño, previa pregunta y aceptación expresa
27 del cargo, por lo que bajo esta tesitura el Presidente le indicó que sus funciones
28 dentro de la Sesión comprenden las del deber de informar al Secretario de este



Universidad de Guanajuato
Acta CUCCS2023-E3
Tercera Sesión Extraordinaria del
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra
Celebrada el treinta de marzo de dos mil veintitrés, en primera convocatoria.

29 Órgano Colegiado de Gobierno de la existencia o inexistencia de Quórum de la
30 Sesión, para efecto de garantizar la validez o no de los acuerdos, debiendo
31 informar sobre el mecanismo de verificación y la persistencia del Quórum legal
32 de asistencia y permanencia.

33 Una vez realizado lo anterior, resultó necesario elegir a una persona presente
34 integrante de este Órgano de Gobierno como Secretario (a) de la Sesión en virtud
35 que el Secretario Titular es quien Preside la Sesión, por lo que con fundamento
36 en el artículo 15 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, se llevó
37 a cabo la elección de Secretario para el desahogo de la Tercera Sesión
38 Extraordinaria (CUCCS2023-E3) del Consejo Universitario del Campus Celaya-
39 Salvatierra.

40 Por lo que, en este tenor, el Presidente bajo el procedimiento de tres rondas;
41 abrió el registro de intervenciones, conforme a lo ordenado en el artículo 36 del
42 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, para efectos de elegir
43 Secretario; quien como causa de excepción en la sesión conservará voz y voto,
44 al tratarse de una persona elegida dentro de los miembros del Pleno de este
45 Órgano de Gobierno, elegida específicamente para fungir como tal en la Sesión
46 en virtud de que el Secretario Titular es quien Preside como lo establece el
47 artículo 15 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato.

48 Una vez abierta la primera ronda de intervenciones; solicitó el uso de la palabra
49 la doctora Isaura Arreguín Arreguín, quien propuso en calidad de candidato a
50 Secretario de la Sesión al doctor Roberto Godínez López concluyendo su
51 intervención y solicitando el uso de la palabra el doctor José Marcelino Gutiérrez
52 Villalobos propuso en calidad de candidato a Secretario de la Sesión al doctor
53 Cuauhtémoc Sandoval Salazar. No registrándose propuesta diversa por alguno
54 de los miembros del Pleno.



Universidad de Guanajuato
Acta CUCCS2023-E3
Tercera Sesión Extraordinaria del
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra
Celebrada el treinta de marzo de dos mil veintitrés, en primera convocatoria.

55 Al no haber ninguna otra propuesta; el Presidente de conformidad, a lo ordenado
56 en el artículo 36 quinto párrafo, sometió a votación a los propuestos para ocupar
57 el cargo de Secretario de la Sesión. Una vez ejercido el voto por los integrantes
58 del Pleno, el Presidente solicitó el total de la votación a la Escrutadora electa;
59 por lo que la maestra Ma. Fabiola Miranda Briseño, contabilizó 11 once votos a
60 favor el doctor Roberto Godínez López y 7 siete votos a favor del doctor
61 Cuauhtémoc Sandoval Laguna del total de los 18 dieciocho integrantes
62 presentes con derecho a voto.

63 En consecuencia, resultó electo por mayoría simple de votos de entre las
64 personas representantes presentes del Consejo Universitario de Campus el
65 doctor Roberto Godínez López quien fungió como Secretario del Órgano de
66 Gobierno en la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario de
67 Campus Celaya – Salvatierra, conservando voz y voto, esto con fundamento en
68 lo ordenado en los artículos 15 y 22 tercer párrafo del Estatuto Orgánico de la
69 Universidad de Guanajuato.

70 **1. Lista de asistencia.** El Presidente; cede la palabra al doctor Roberto Godínez
71 López Secretario Electo; para el pase de lista correspondiente, dando
72 cumplimiento al artículo 15 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
73 Guanajuato.

74 Una vez realizado el pase de lista; el Secretario de la Sesión da fe de los
75 integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno que se encontraron
76 presentes en la Tercera Sesión Ordinaria 2023.

77 Derivado de lo anterior se dio fe que se encontraron presentes, los siguientes
78 integrantes del Consejo Universitario de Campus Celaya – Salvatierra: doctor
79 Rafael Alejandro Veloz García, Secretario Académico de Campus; doctora Isaura
80 Arreguín Arreguín, alumnas Ana Camila Chávez Tovar y María Guadalupe Padilla
81 Solís, directora y alumnas titulares, todas de la División de Ciencias de la Salud e



82 Ingenierías; doctor Jonathan Alejandro Galindo Soto y la maestra Ma. Fabiola
83 Miranda Briseño, director y profesora titular del Departamento de Enfermería
84 Clínica; doctora Marcela Ortega Jiménez y doctor Cuauhtémoc Sandoval
85 Salazar, directora y profesor titular del Departamento de Enfermería y
86 Obstetricia; doctores José Marcelino Gutiérrez Villalobos y Xavier Chávez
87 Cárdenas, director y profesor titular del Departamento de Ingeniería
88 Agroindustrial; doctor Roberto Rodríguez Venegas y alumnas Vania Lizbeth
89 Hernández Mancera y Yasmín Alondra Arcia Jaraleño, director y alumnas
90 suplentes, todos de la División de Ciencias Sociales y Administrativas; doctoras
91 Marilú León Andrade y Dulce María Reyes Barrera, Directora y profesora
92 suplente del Departamento de Estudios Sociales; doctora Alejandra López
93 Salazar y maestra Ma. Isabel Sandoval Laguna, Directora y profesora titular del
94 Departamento de Finanzas y Administración; doctora Miriam Reyes Tovar y
95 doctor Roberto Godínez López, directora y profesor titular del Departamento de
96 Estudios Culturales, Demográficos y Políticos.

97 **2. Declaratoria de Quórum Legal.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo
98 32 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato; el Presidente, previo
99 pase de lista de asistencia verificada por el Secretario Electo de este Órgano
100 Colegiado de Gobierno, dio fe de la presencia de **19 diecinueve de 22 veintidós**
101 del total de los integrantes, de este Consejo Universitario del Campus Celaya –
102 Salvatierra.

103 Derivado de lo anterior el Presidente declara la existencia de Quórum legal de
104 asistencia para sesionar, por cumplir con lo dispuesto en el artículo 32 del
105 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato que, exige un quorum en las
106 sesiones, de la presencia de la mitad más uno, del total de los miembros
107 integrantes del Órgano Colegiado de Gobierno, por lo que es procedente instalar
108 válidamente la Tercera Sesión Extraordinaria (CUCCS2023-E3), del Consejo
109 Universitario de Campus Celaya - Salvatierra de la Universidad de Guanajuato,



Universidad de Guanajuato
Acta CUCCS2023-E3
Tercera Sesión Extraordinaria del
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra
Celebrada el treinta de marzo de dos mil veintitrés, en primera convocatoria.

110 convocada legalmente vía electrónica a través la cuenta institucional
111 sa.ccs@ugto.mx en primera convocatoria en fecha 29 veintinueve de marzo de
112 2023 dos mil veintitrés, a través de la Plataforma de Órganos Colegiados alojada
113 en el IntraUG, lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos: 1, 2, 3,
114 4, 5, 6, 8, 10 fracción IV y V, 23, 24 fracción IX, 25, 26 fracción III y IX y 42 de la Ley
115 Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 1, 2, 3, 4, 5, 6 primero, segundo y tercer
116 párrafo, 10, 11, 12, 17, 22, 23, 24, 26, 27 primero y cuarto párrafo, 28, 32, 33, 36 y 37
117 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato al tenor del siguiente
118 orden del día:

- 119 1. Lista de presentes
- 120 2. Declaración de quórum legal
- 121 3. Honores al estandarte universitario
- 122 4. Etapa de desahogo de pruebas a que refiere el tercer párrafo del artículo 124
123 del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato 2008, derivado del
124 recurso de revisión interpuesto por el estudiante *****, en contra del acuerdo
125 CDSI2023-E8-01, emitido por el Consejo Divisional de la División de Ciencias de
126 la Salud e Ingenierías en la octava sesión extraordinaria 2023.

127 Una vez leída la orden del día y en uso de la palabra, el Presidente manifestó la
128 procedencia para realizar la toma de protesta correspondiente a la nueva
129 integrante de este Órgano de Gobierno, procediendo al acto protocolario
130 correspondiente:

131 *“distinguida universitaria que hoy se integra al “Honorable Consejo Universitario*
132 *de Campus Celaya-Salvatierra”. Doctora Dulce María Reyes Barrera,*
133 *representante de los profesores del Departamento de Estudios Sociales*
134 *¿Protesta usted cumplir dignamente el cargo como integrantes del “Honorable*
135 *Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra” Apegándose y*
136 *conduciéndose bajo los principios que nos rigen?*

137 Ante lo que *responde la protestada- SI, PROTESTÓ*



138 En uso de la palabra la Presidenta esgrime *“Si así lo hicieras, como todos*
139 *confiamos, que la comunidad universitaria os los reconozca y si no os lo*
140 *demande”*.

141 **3.- Honores al Estandarte Universitario.**

142 Una vez desahogado el punto anterior de la orden del día y de conformidad a lo
143 establecido en los artículos 36 y 37 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
144 Guanajuato y para efecto de garantizar los principios de certeza, orden,
145 pertinencia, representatividad, libertad, respeto y transparencia, inherentes a la
146 vida universitaria que dispone los artículos 26 y 27 del Estatuto Orgánico de la
147 Universidad de Guanajuato. Y toda vez que la Sesión es la reunión, deliberante
148 del Órgano Colegiado de Gobierno, que tiene por finalidad analizar, interpretar,
149 discutir, y acordar conforme a la Normatividad Universitaria lo que compete a
150 este Órgano Colegiado de Gobierno Consejo Universitario de Campus, se abre
151 el registro de intervenciones, procediéndose al desahogo de las mismas. De
152 conformidad a lo ordenado en el artículo 36 del Estatuto Orgánico de la
153 Universidad de Guanajuato, para efectos del **desahogo del punto 4 de la orden**
154 **del día. Etapa de desahogo de pruebas a que refiere el tercer párrafo del**
155 **artículo 124 del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato 2008,**
156 **derivado del recurso de revisión interpuesto por el estudiante *****, en contra**
157 **del acuerdo CDSI2023-E8-01, emitido por el Consejo Divisional de la División de**
158 **Ciencias de la Salud e Ingenierías en la octava sesión extraordinaria 2023.** Por
159 lo que el Presidente expuso al Pleno los antecedentes y las actuaciones que se
160 incluyen hasta la fecha del día 16 dieciséis de marzo, fecha en que se llevó a
161 cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario de Campus
162 Celaya – Salvatierra, convocada legalmente en primera convocatoria el día 15 de
163 marzo de 2023, sesión en la que el Pleno acordó abrir a petición de la parte
164 impugnada, el término probatorio de cinco días común a las partes, a que refiere
165 el tercer párrafo del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato 2008.



Universidad de Guanajuato
Acta CUCCS2023-E3
Tercera Sesión Extraordinaria del
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra
Celebrada el treinta de marzo de dos mil veintitrés, en primera convocatoria.

166 Bajo esta línea el referido término inició el día 21 veintiuno de marzo de dos mil
167 veintitrés, feneciendo el día 28 veintiocho de marzo de dos mil veintitrés, lo que
168 fue notificado a la parte recurrente a los correos electrónicos proporcionados
169 para tal fin: *****@gmail.com y *****@ugto.mx, y mediante oficio a la Presidenta del
170 Consejo Divisional de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya –
171 Salvatierra.

172 Derivado de dicha apertura de periodo probatorio, en fecha 27 de marzo de 2023,
173 en las oficinas de la Rectoría de este Campus Celaya – Salvatierra; fueron
174 ingresadas diversas documentales en carácter de pruebas ofrecidas por parte
175 del alumno *****, consistentes en: oficio número CCS/DCSI/SA/2023/269 de
176 fecha 3 de Marzo del año 2023, suscrito por la doctora Isaura Arreguín Arreguín,
177 Presidenta del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, por
178 el que notifica el acuerdo CDSI2023-E8-01; oficio libre de fecha 15 de febrero del
179 año 2023 por medio del cual el alumno *****, solicita la cuarta oportunidad para
180 acreditar la Unidad de Aprendizaje (UDA) de *****, dirigido a la doctora Isaura
181 Arreguín Arreguín, Presidenta del Consejo de la división de Ciencias de la Salud
182 e Ingenierías; kardex con número de alumno (NUA) *****, a nombre del alumno
183 *****; una impresión del correo electrónico dirigido al alumno *****, suscrito por la
184 Maestra en Ciencias Viridiana Moreno Martínez por el que le notifica la
185 calificación 7.5 siete punto cinco obtenida, correspondiente a la UDA de
186 Planeamiento Urbano llevada a cabo el jueves 09 de febrero del año en curso.

187 También la parte impugnada ofreció prueba, la que se hizo consistir en
188 documental consistente en un acta circunstanciada de hechos de fecha 27
189 veintisiete de marzo del dos mil veintitrés, firmada por la doctora Isaura Arreguín
190 Arreguín, Presidenta del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e
191 Ingenierías, la que fue ingresada vía electrónica a la cuenta de correo
192 sacademica.ccs@ugto.mx, el día 27 de marzo de 2023 a las 23:48 horas.



193 En este tenor resultó necesario realizar correspondiente votación para efectos
194 de valorar la admisión o no de la probanza presentada por las partes materiales
195 del recurso que ocupa a este Órgano de Gobierno.

196 Así las cosas, el Presidente sometió a discusión del Pleno lo relativo a las
197 probanzas presentadas por el alumno *****, con numero de alumno de alumno
198 (NUA) *****, de la licenciatura en *****, lo anterior de conformidad con lo ordenado
199 en el artículo 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato. Por lo
200 que bajo el procedimiento de tres rondas; el Presidente abrió la etapa de
201 discusión del Pleno, dando inicio, a la primera ronda de intervenciones. No
202 habiendo ninguna intervención de la propuesta realizada por parte del pleno; por
203 lo que en vía de la consecuencia el Presidente de conformidad a lo establecido,
204 en el artículo 37 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, solicitó
205 a la Escrutadora el numero de votos ejercidos por el Pleno, ante lo que la
206 Escrutadora, maestra Ma. Fabiola Miranda Briseño, manifestó que contabilizó el
207 resultado de la votación con un total de 18 dieciocho votos de los 18 dieciocho
208 integrantes presentes con derecho a voto.

209 Una vez hecho pronunciamiento relativo a las probanzas aportadas por la parte
210 impugnante fue abierta la discusión a cargo del Pleno para emitir
211 pronunciamiento al respecto sobre las probanzas aportadas por la doctora
212 Isaura Arreguín Arreguín.

213 En tales consideraciones el Presidente de conformidad con lo ordenado en el
214 artículo 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato y bajo el
215 procedimiento de tres rondas; abrió la etapa de discusión del Pleno, dando inicio,
216 a la primera ronda de intervenciones.

217 No habiendo ninguna intervención de la propuesta realizada por parte del pleno;
218 por lo que en vía de la consecuencia el Presidente de conformidad a lo
219 establecido, en el artículo 37 del Estatuto Orgánico de la Universidad de



Universidad de Guanajuato
Acta CUCCS2023-E3
Tercera Sesión Extraordinaria del
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra
Celebrada el treinta de marzo de dos mil veintitrés, en primera convocatoria.

220 Guanajuato, solicitó a la Escrutadora el número de votos ejercidos por el Pleno,
221 ante lo que la Escrutadora, maestra Ma. Fabiola Miranda Briseño, manifestó que
222 contabilizó el resultado de la votación con un total de 18 dieciocho votos de los
223 18 dieciocho integrantes presentes con derecho a voto.

224 Derivado del voto ejercido por el Pleno de este Órgano de Gobierno, fueron
225 admitidas las probanzas ofrecidas por ambas partes dentro del expediente en
226 que se actúa las que dada su especial naturaleza documental se tuvieron por
227 desahogadas en esta Sesión, resultando ocioso abrir etapa para desahogo de
228 pruebas, en virtud de las razones expuestas en la presente Sesión.

229 El Presidente, como punto inherente al recurso en que se actúa propuso al pleno
230 registrarlo bajo el número Rec. Rev. CUCCS/01/03/2023, para efectos de
231 establecer un orden consecutivo de medios de impugnación, lo que motivó el
232 ejercicio del voto a cargo de los integrantes del Pleno de este Órgano de
233 Gobierno, resultando en el ejercicio del voto su aprobación con mayoría simple
234 de 18 dieciocho votos de los 18 dieciocho integrantes presentes con derecho a
235 voto.

236 Por último, el Presidente, manifestó ante el Pleno los términos que al efecto de
237 los medios de impugnación establece el artículo 124 párrafo cuarto del Estatuto
238 Académico de la Universidad de Guanajuato 2008 relativos a los tiempos que
239 deben observarse entre etapa y etapa, por lo que, una vez agotadas las
240 correspondientes, la siguiente corresponde a la emisión de resolución, motivo
241 por el que somete a consideración del Pleno de este Órgano de Gobierno,
242 resultando que este acordó aprobar con mayoría simple de 18 dieciocho votos
243 de los 18 dieciocho integrantes presentes con derecho a voto, establecer el día
244 20 de abril de 2023 para llevar a cabo la audiencia referente a emisión de
245 resolución, como lo marca el artículo 124 párrafo cuarto del Estatuto Académico
246 de la Universidad de Guanajuato 2008, debiendo notificar a las partes de lo
247 acordado.



Universidad de Guanajuato
Acta CUCCS2023-E3
Tercera Sesión Extraordinaria del
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra
Celebrada el treinta de marzo de dos mil veintitrés, en primera convocatoria.

248 Una vez desahogados todos los puntos de la orden del día, el Presidente
249 procedió a dar por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria 2023 del Consejo
250 Universitario de Campus Celaya - Salvatierra de la Universidad de Guanajuato,
251 siendo las 14:12 catorce horas con doce minutos del mismo día de su inicio, por
252 lo que derivado de lo anterior el Secretario de este Órgano Colegiado, levanta la
253 correspondiente acta; declarándose concluida la presente Sesión.

254 Adopción de acuerdos:

255 **CUCCS2023-E3-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 1, 2, 3, 4,
256 5, 6 fracciones I, II, VI y XI, 8, 10 fracciones IV y V, 11, 12,13, 23,
257 24 fracción IX, 25 primero párrafo, 26 fracciones II, III, V y IX, 42
258 de la Ley Orgánica; 1 fracciones I y II, 2, 3, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13,
259 14, 15, 17, 23, 26, 27, 29, 32, 36 y 37 del Estatuto Orgánico, ambos
260 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato; **el Pleno** del
261 Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra de la
262 Universidad de Guanajuato, **acordó aprobar por mayoría**
263 **simple** de 11 once **votos de los 18 dieciocho integrantes**
264 **presentes con derecho a voto**, elegir como Secretario de esta
265 Tercera Sesión Extraordinaria al doctor Roberto Godínez
266 López quien conserva en la presente voz y voto al ser elegido
267 dentro de los integrantes de este Cuerpo Colegiado de
268 conformidad al artículo 15 y 22 tercer párrafo del Estatuto
269 Orgánico de la Universidad de Guanajuato.

270 **CUCCS2023-E3-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 1, 2, 3, 4,
271 5, 6 fracciones I, II, VI y XI, 8, 10 fracciones IV y V, 11, 12,13, 23,
272 24 fracción IX, 25 primero párrafo, 26 fracciones II, III, V y IX, 42
273 de la Ley Orgánica; 1 fracciones I y II, 2, 3, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13,
274 14, 15, 17, 23, 26, 27, 29, 32, 36 y 37 del Estatuto Orgánico, ambos
275 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato **el Pleno** del



276 Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra de la
277 Universidad de Guanajuato, **acordó aprobar** con mayoría
278 simple de 18 dieciocho votos de los 18 dieciocho integrantes
279 presentes con derecho a voto, una vez **analizado el recurso**
280 **de revisión promovido por el alumno ***** de NUA ***** del**
281 **programa educativo de licenciatura en ******* referido en el
282 punto 4 cuatro de la orden del día. Se le tiene **ofreciendo**
283 **pruebas** de su intención las agregadas las que **se admiten** y
284 se tienen por **desahogadas dada su propia naturaleza**.

285 **CUCCS2023-E3-03.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 1, 2, 3, 4,
286 5, 6 fracciones I, II, VI y XI, 8, 10 fracciones IV y V, 11, 12,13, 23,
287 24 fracción IX, 25 primero párrafo, 26 fracciones II, III, V y IX, 42
288 de la Ley Orgánica; 1 fracciones I y II, 2, 3, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13,
289 14, 15, 17, 23, 26, 27, 29, 32, 36 y 37 del Estatuto Orgánico, ambos
290 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato; **el Pleno** del
291 Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra de la
292 Universidad de Guanajuato, **acordó aprobar** con mayoría
293 simple de 18 dieciocho votos de los 18 dieciocho integrantes
294 presentes con derecho a voto, que se tienen por admitidas y
295 desahogadas las documentales ofrecidas por la doctora
296 Isaura Arreguín Arreguín; Presidenta del Consejo Divisional de
297 Ciencias de la Salud e Ingenierías y toda vez que, no existen
298 pruebas que ameriten especial desahogo, se dispensa la
299 audiencia para desahogo de pruebas a que se refiere en el
300 artículo 124 párrafo cuarto del Estatuto Académico de la
301 Universidad de Guanajuato 2008.

302



303 **CUCCS2023-E3-04.-**Con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 1, 2, 3, 4,
304 5, 6 fracciones I, II, VI y XI, 8, 10 fracciones IV y V, 11, 12,13, 23,
305 24 fracción IX, 25 primero párrafo, 26 fracciones II, III, V y IX, 42
306 de la Ley Orgánica; 1 fracciones I y II, 2, 3, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13,
307 14, 15, 17, 23, 26, 27, 29, 32, 36 y 37 del Estatuto Orgánico, ambos
308 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato; **el Pleno** del
309 Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra de la
310 Universidad de Guanajuato, **acordó aprobar** con mayoría
311 simple de 18 dieciocho votos de los 18 dieciocho integrantes
312 presentes con derecho a voto, registrar bajo el número **Rec.**
313 **Rev. CUCCS/01/03/2023** para efectos de establecer un
314 orden consecutivo de medios de impugnación.

315
316 **CUCCS2023-E3-05.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 1, 2, 3, 4,
317 5, 6 fracciones I, II, VI y XI, 8, 10 fracciones IV y V, 11, 12,13, 23,
318 24 fracción IX, 25 primero párrafo, 26 fracciones II, III, V y IX, 42
319 de la Ley Orgánica; 1 fracciones I y II, 2, 3, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13,
320 14, 15, 17, 23, 26, 27, 29, 32, 36 y 37 del Estatuto Orgánico, ambos
321 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato; **el Pleno** del
322 Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra de la
323 Universidad de Guanajuato, **acordó aprobar** con mayoría
324 simple de 18 dieciocho votos de los 18 dieciocho integrantes
325 presentes con derecho a voto, por lo que se señala el día 20
326 de abril del año en curso para llevar a cabo la audiencia, donde
327 se dictará la resolución correspondiente de conformidad con
328 el artículo 124 párrafo cuarto del Estatuto Académico de la
329 Universidad de Guanajuato 2008. Notifíquese a las partes de
330 lo acordado.

331



Universidad de Guanajuato
Acta CUCCS2023-E3
Tercera Sesión Extraordinaria del
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra
Celebrada el treinta de marzo de dos mil veintitrés, en primera convocatoria.

332 Adoptando la decisión de los presentes acuerdos los miembros integrantes del
333 Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de
334 Guanajuato, funcionando en Pleno, mediante el ejercicio de su voto conforme al
335 artículo 37 treinta y siete del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato,
336 y que una vez redactados y leídos en voz alta, los ratificaron mediante su firma
337 en cuanto a su alcance, contenido y fuerza legal.

338 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a los treinta días del mes de marzo de dos
339 mil veintitrés. El secretario electo del Consejo Universitario de Campus Celaya-
340 Salvatierra, **doctor Roberto Godínez López** - Doy Fe.

341 EL SUSCRITO, DOCTOR RAFAEL ALEJANDRO VELOZ GARCÍA, SECRETARIO
342 ACADÉMICO DEL CAMPUS CELAYA - SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE
343 GUANAJUATO Y DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE CAMPUS CELAYA-
344 SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN
345 LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
346 ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIONES I, II, V, VI, VII, VIII y X DEL ESTATUTO
347 ORGÁNICO, AMBOS ORDENAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

348 **CERTIFICA**

349 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y
350 corresponde al **ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL**
351 **CONSEJO UNIVERSITARIO DE CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA CELEBRADA**
352 **EL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS**, aprobada por el Consejo
353 Universitario del Campus Celaya-Salvatierra mediante el acuerdo CUCCS2023-
354 O2-01, emitido en la segunda sesión ordinaria del 19 de mayo de 2023. DOY FE.